

ISAAC BIGIO

El poder de la mujer, la mujer en el poder

Pág. 4

RUDECINDO VEGA

El golpe congresal del crimen organizado.

Pág. 7

Pronunciamiento 8 de marzo

Pág. 8

AMIGA VISITANTE VISITÓ DESPACHO MINISTERIAL DE SALUD Y CONSIGUIÓ TRABAJO EN 48 HORAS



OTRO OTÁROLA

- Generó un contrato de servicio por 20.000 soles horas después de visitar al ministro de Salud.
 - Pamela Pineda no cumplía requisitos del TDR.
 - Ministro pone las manos al fuego por su paisana.
- Pág. 3

la última

Un diario digital de primera

¿QUIÉN DICE QUE CUERNOS NO SE PERDONAN?

MELISSA KLUO QUINTA INFIDELIDAD Y SE RECONCILIA CON TRAMPOSO MONSE

¡AJÁ!

CAEN TRES GRANDES EXTORSIONADORES

«TE ANIMAMOS» LE RESPONDIÓ LA «BLANCA DE CROQUIS» ANTE EL «LAS AMO» DEL PELETERO ROSADO

ANTONIO ADRIEN QUE SE ENFURECE POR SU ENFURECIMIENTO

ZANCUDO SE VUELA CON TODO

LA PENÚLTIMA ASISTE A GUERRERO

CRISTAL VUELTA A INTIMOS

TOD LO QUE NECESITAS LEER EN WWW.LAULTIMA.COM.PE

la última

UN DIARIO DIGITAL DE PRIMERA

la última

TERROR EN LA CUMBIA

la última

PAOLA

la última

PAOLA

POLÍTICA

Raúl Canelo es el nuevo decano del Colegio de Abogados de Lima

El Colegio de Abogados de Lima (CAL) ha anunciado a Raúl Canelo como su nuevo decano, tras superar a su competidor, Gastón Soto, en la segunda vuelta electoral. Canelo, reconocido por su amplia experiencia en derecho civil y derecho procesal, y por su desempeño como vocal de la Corte Superior de Lima, ha obtenido 19,170 votos, representando el 43.4% del total emitido. Por otro lado, Soto se quedó con el 42.3% de las adhesiones, equivalente a 18,675 votos.

www.diariouno.pe

EDITORIAL

Porky: indulgencias con Ave Marías ajenas

Eufórico por la sentencia del Tribunal Constitucional (TC) que declaró fundada la demanda de habeas corpus colectivo presentada contra Rutas de Lima y ordenó a esta empresa suspender el cobro del peaje en Puente Piedra, el alcalde metropolitano Rafael López Aliaga salió a manifestar que “era un día histórico para el país”, tratando de convertirse en el protagonista principal del logro jurídico para los pasajeros del Cono Norte.

Sin embargo, esta era solo un burda jugada política, pues la acción sobre la que se pronunció el TC, en realidad fue promovida por la Municipalidad Distrital de Puente Piedra y por el abogado Ramón Lucianeti Pairazamán León. El recurso de Puente Piedra no fue acogido, en cambio el acogido por el organismo constitucional fue el de Pairazamán. Es decir, Porky y sus muchachos no tuvieron mucho que ver aunque quieren aparecer como los dueños del logro.

En realidad, en la gestión anterior la MML se opuso a esta demanda y en la gestión actual se abstuvo, argumentando que existe un proceso arbitral que manda a la comuna “abstenerse de agravar la disputa con manifestaciones públicas sobre el asunto”, argumento bajo el cual no solo no ha hecho absolutamente nada en esta demanda, sino que ni siquiera ha sido capaz de corregir la defensa de la concesionaria que hizo la gestión del alcalde acciopopulista de Lima Jorge Muñoz.

La sentencia es un verdadero misil jurídico. Se sustenta en el “deber constitucional de reprimir y combatir la corrupción” que rodearon el contrato de concesión del peaje, en la conclusión de que ese peaje “ha terminado afectando, de modo irrazonable y desproporcionado, el derecho al libre tránsito de los pobladores” y la “inexistencia de rutas alternas”. Por último, exhorta al Poder Judicial y al Ministerio Público a que los jueces y fiscales resuelvan con celeridad los procesos penales contra los exfuncionarios públicos de la MML, “bajo responsabilidad penal y administrativa”.

Por ello, el intento de Porky de apropiarse del éxito para ganar indulgencias con Ave Marías ajenas, podría salirle chueco.

Pataditas

INMACULADOS CONGRESISTAS

● No robó. No fue mochasuelo. No recibió coimas. Supongo que los 67 congresistas que le pusieron 10 años de inhabilitación a Inés Tello, por la edad (sí, la edad), son impecables. Ya deberían tener sus nombres en algunas plazas.

INMACULADOS CONGRESISTAS II

● Si no, merecen un peor castigo. Digo, todos deben ser mejores que Inés Tello. “Los niños” han prometido que son los primeros que se someten a la prueba corrupción, un detector que nos dice si eres o no eres. Caverro es. Muñante también. Ese detector es un mentirosillo.

LA GUARDIA PRETORIANA DE FUJIMORI

● Lo que no entiendo es porque le tenemos que pagar resguardo a un sentenciado. No puedo entender que Fujimori necesite más policías de seguridad. ¿Será que no solo quiere que le carguen el balón de oxígeno, sino maleta de vladivideos? Los secretos del Chino deben ser lo más requeridos de toda una década de narcotráfico en aviones ¿Cuándo paga su deuda con el Estado este Chino?

TRIUNVIRATO

● Bienvenidos al triunvirato del gobierno. Alberto Fujimori es el abuelo; su hijo César Acuña; y la hija adoptada es Dina. Dicen que son nuestros papis y mamis del Perú (?) Nada qué ver, nuestros parientes son personas honradas. No asesinos, menos lavadores.



AGUINAGA

● “Aldo Vásquez, con esa inhabilitación de 10 años para la función pública, ya no podrá vivir de la mamadera estatal.”, dijo Alejandro Aguinaga. ¿En serio? Alguien que sirvió a la dictadura durante durante 30 años succionó todo el tiempo un chupón del tamaño de la Costa Verde y ahora es Congresista ¿Quién cree que le paga, la Confiep? El pueblo te paga, esterilizador de sueños. Como diría el Profe: “Pensáaa”, antes de decir las cosas.

CAÍDO

● Se me cayó el tío Alex Paredes, bueno, hace rato, pero ahora con efecto. En las dos votaciones para inhabilitar a Aldo Vásquez no marcó, pero sí votó a favor de la reconsideración que permitió al verdugo vengador bajarse a

Vásquez. Y hasta ahora nadie sabe el motivo de esa cruel acción del todopoderoso Congreso. Ya caerán, todo se paga en esta vida.

La voz clara

● “No hay lugar al asombro, el Congreso golpista y mafioso se comporta con la JNJ como lo hace desde el 2021, maniobrando la legalidad para acabar con el equilibrio de poderes, incluyendo una vacancia ilegal que violaba su reglamento. Nada bueno saldrá de ahí #AsambleaConstituyente”, afirmó la dirigente de Mujeres por Nueva Constitución, Anahi Durand.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

● LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Ministro César Vásquez aún no aclara formalmente ante el congreso y contraloría sus amistades ministeriales con derecho a contratos con el Estado

El 26 de setiembre del 2023, Pamela Pineda Esquerre, visitó el Ministerio de Salud (Minsa), en su sede principal, acudiendo a una cita con la jefa de gabinete del ministro de salud, Claudia Fuentes Lozano, personal de confianza de César Vásquez Sánchez.

Cuarenta y ocho horas tuvo que pasar para que dicha reunión dé sus frutos, pues su paisana chichayana, Pamela Pineda Esquerre, afortunada visitante, obtuvo un orden de servicio por S/20.000, para trabajar en el Estado, como coordinadora parlamentaria del poder ejecutivo del Minsa, según la orden de servicio 09464, fechada el 28/09/2023, revelado por el programa Contracorriente.

Pásame tu CV

La contratación de Pineda Esquerre, una administradora de 32 años, es irregular, pues solo tiene una licenciatura en la universidad nacional Pedro Ruiz Gallo, de Lambayeque (Chiclayo), y uno de los requisitos que exige el TDR, los términos de referencia que determina el Ministerio para postular a ese puesto, es tener maestría en gestión pública o salud que, para que sea válida,

debe ser corroborada en la SUNEDU, pues es requerido por su grado de alta especialización formal.

Ministro pierde los papeles

Al ser consultado el ministro de salud César Vásquez contestó de una forma desproporcionada: "Yo he trabajado en el Congreso, y he sido asesor de la comisión de salud, y ahí he conocido a la señorita Pamela y a muchos otros trabajadores, que hacen una buena labor y los he convocado a mi gestión para que me ayuden", aseguró la cuota de Alianza para el Progreso en el gobierno de Dina Boluarte.

La reportera repreguntó al ministro que Pineda Esquerre no cumple con los requisitos. El ministro, muy confrontacional, como si fuera algo personal le increpa "¿Quién lo dice, usted?". La reportera insiste: "¿El TDR, señor ministro, le pide maestría!". Al momento responde el titular del Minsa, ahora ya asegurando la vía para la investigación de dicho caso. "Si no lo cumple denunciemos en Contraloría".

Ministro confiesa

El ministro Vásquez no



se queda atrás, pero tampoco la reportera, que a duras penas coloca el micrófono a César Vásquez, escudero importante del patriarca del clan millonario del norte, César Acuña, el gobernador de la Libertad.

La valiente reportera le instigó muy segura de su investigación: "¿Por qué usted no hizo el filtro?". Vásquez sorprendido, deja ver que conoce el caso de Pamela Pineda Esquerre a la perfección y pone las manos al fuego por su amistad: "Sí, cumple el perfil, eso le puedo asegurar".

Vásquez la niega

Pero la política está hecha de contradicciones, pero que no sea con la plata de todos los peruanos. César Vásquez ha negado conocer a Pamela Pineda, y aseguró que seguirá en el cargo, pues aseveró que la coordinadora parlamentaria es egresada de una

maestría y no específicamente que obtenga el título. Vásquez sabe muy bien, y con él sus asesores, que la maestría en el Estado es sinónimo de registro en la SUNEDU, cosa que no posee Pamela Pineda. Miente el Ministro por partida doble: dijo conocerla y después la niega. Y tener maestría es título, no egreso.

Despacho "Pásame tu CV a Minsa"

En los pasillos del Congreso Vásquez fue abordado por la prensa, y a la pregunta si se reunió con Pineda, el ministro cambió de tema. Para Eduardo Herrera, director de Kuska-chay, visitar a la jefa de asesores del gabinete, es como visitar el despacho del ministro, "porque es su brazo derecho, es la jefa de sus asesores; haber dicho que solo visitó a ella no es creíble. Es el despacho oficial"

Cabe destacar que los

DATO

La administradora reemplazó a Gianella Solórzano, quien fue compañera de estudios del primer ministro, Alberto Otárola. El camino del maestro.

y múltiples demandas y denuncias por corrupción, necesita gente capaz y de nivel para los temas parlamentarios, no de amigas visitadoras a los despachos de alto nivel, como tristemente sucedió y tumbó al expremier Alberto Otárola.

En el Perú abundan millones de profesionales sin empleo, y hay de los otros, defendidas a capa y espada por los ministros ahora adoptados bajo la tutela del premier Gustavo Adrianzén; como Pamela Pineda, que sí tiene suerte "como cancha". No hay duda que César Vásquez Sánchez es el pupilo de Alberto Otárola. El discípulo más aplicado del letal "Pásame tu CV".



Llamado a la unidad y acción legislativa por parte de la Ministra de la Mujer, Nancy Tolentino

Priorización de temas críticos y superación de la polarización en el Congreso son enfatizados

Nancy Tolentino, ministra de la Mujer, instó al Congreso y a las distintas instancias de gobierno a enfocarse y legislar sobre temas urgentes para abordar las críticas situaciones que enfrenta el país. Durante una rueda de prensa, la ministra expresó la necesidad de dejar de lado la polarización y trabajar de manera conjunta para superar los problemas nacionales, entre los que mencionó la desigualdad, la discriminación y el riesgo de recesión económica.

Tolentino hizo un llamado a la colaboración entre los tres niveles de gobierno y los diferentes poderes del Estado, enfatizando la importancia de la unidad y el trabajo conjunto para legislar efectivamente en beneficio del



país. La ministra subrayó que el Ejecutivo mantiene respeto por la independencia de los poderes y exhortó al Congreso a determinar las mejores acciones para el futuro de la nación.

En otro contexto, la ministra se refirió a la reciente destitución e inhabilitación de Inés Tello de la Junta Nacional de Justicia, criticando la medida como no ajustada a ley y

discriminatoria por edad. Reiteró el compromiso de su sector en luchar contra cualquier forma de discriminación, recordando que existen mecanismos legales para que las personas afectadas busquen justicia.

Respecto al gabinete ministerial, tras la renuncia de Alberto Otárola, Tolentino confirmó que todos los ministros del gabinete anterior han recibido el

respaldo de la Presidenta, destacando que ninguno está actualmente bajo investigación o tiene cargos abiertos por delitos. Este apoyo se interpreta como una señal de confianza y continuidad en las políticas actuales del gobierno.

La ministra participó en un evento futbolístico entre los equipos femeninos sub-12 de Alianza Lima y Universitario, realizado en el coliseo Aldo Chomchumbi de Magdalena. El acto, enmarcado en la conmemoración del Día de la Mujer, busca fomentar la participación femenina en el fútbol y promover la competencia deportiva pacífica, reflejando el compromiso del gobierno con la igualdad de género y el desarrollo social a través del deporte.

Fuerzas Armadas y Policía Nacional restablecen el orden en Pataz, La Libertad

En la provincia de Pataz, en La Libertad, las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú llevan a cabo importantes operaciones para detectar y desarticular organizaciones criminales. Este esfuerzo conjunto viene tras la declaración de estado de emergencia en la zona hace 20 días, medida adoptada por el gobierno en respuesta al incremento de actividades ilícitas, principalmente relacionadas con la minería ilegal. La situación actual muestra signos de mejora significativa en el orden público y la seguridad de los



ciudadanos de Pataz.

La medida de emergencia, que se extenderá durante 60 días desde su inicio el 13 de febrero, ha permitido que las autoridades impongan un control más riguroso y respondan de manera

más eficaz al accionar delictivo. La presencia de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional ha sido fundamental para la estabilización de la provincia, la cual había sido azotada por el accionar de grupos delincuencia-

les asociados a la explotación ilegal de recursos.

La situación en Pataz recibió atención adicional con la visita del ministro de Defensa, Walter Astudillo, quien, junto al jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, David Ojeda, y otros altos mandos, supervisó personalmente las operaciones de seguridad. Esta visita subraya el compromiso del gobierno en asegurar la paz y el orden, así como en apoyar las labores de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional en su lucha contra la criminalidad en la región.

OPINIÓN

LUIS ERNESTO FLORES REÁTEGUI

Abogado constitucionalista

Educación a distancia en el Perú: Un puente hacia la igualdad de oportunidades

La reciente prohibición de la educación a distancia en el Perú por parte de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – Sunedu ha generado preocupación, ya que se considera un error que podría excluir a millones de peruanos del acceso a la educación superior. En un país como el Perú, caracterizado por una infraestructura educativa desigual que varía significativamente según la región, la educación a distancia ha desempeñado un papel fundamental en la democratización del acceso a la educación. Esta modalidad ha sido una herramienta clave para brindar oportunidades de aprendizaje en todos los rincones del país, especialmente en áreas remotas o con limitaciones de acceso a instituciones educativas tradicionales.

De acuerdo con los datos del último Censo Nacional, más de ocho millones de personas han interrumpido su educación y más de 18 millones carecen de la posibilidad de continuar sus estudios en sus respectivas localidades. Esto resalta la importancia de la educación a distancia como una herramienta inclusiva que permite a aquellos en zonas remotas o con limitaciones de acceso a instituciones educativas tradicionales seguir formándose y avanzar en sus carreras académicas.

La decisión de prohibir esta oferta formativa podría agravar la brecha educativa y social en el país, limitando el acceso a la educación superior para aquellos que no pueden trasladarse a centros de estudio convencionales. En un contexto donde la tecnología ha sido un aliado poderoso para la democratización del conocimiento, es fundamental reconsiderar esta medida y buscar alternativas que garanticen el acceso equitativo a la educación para todos los peruanos, independientemente de su ubicación geográfica o circunstancias personales.

La educación a distancia ha sido un pilar fundamental para garantizar la equidad en el acceso a la educación en un país con marcadas disparidades regionales en su infraestructura educativa. Su papel en la ampliación de oportunidades formativas y en la reducción de las brechas educativas y sociales es innegable, por lo que su prohibición podría representar un retroceso en los esfuerzos por promover la igualdad de oportunidades y el desarrollo educativo en Perú. Es imperativo que las autoridades educativas revisen esta prohibición y trabajen en conjunto con las instituciones para fortalecer y mejorar la educación a distancia en beneficio de la sociedad peruana en su conjunto.

Es importante destacar que los títulos obtenidos mediante educación a distancia no son inferiores a los emitidos por la educación presencial. De hecho, en la actualidad, muchas instituciones reconocidas a nivel mundial ofrecen programas de educación a distancia de alta calidad que son altamente valorados en el mercado laboral. Por lo tanto, es fundamental fomentar una cultura de valoración al respecto, reconociendo que esta modalidad representa una oportunidad para descentralizar el conocimiento y hacerlo accesible para todos.

En ese sentido, es fundamental avanzar hacia un sistema educativo que fomente la igualdad de oportunidades, sea flexible y se ajuste a las demandas de una sociedad en evolución constante. La equidad en el acceso a la educación debe ser un principio fundamental en todos los niveles del Estado para garantizar un progreso sostenible y justo para todos los ciudadanos.

FTCCP aprueba convenio colectivo 2024 - 2025 que será presentado el 4 de abril al Ministerio de Trabajo



Luis Villanueva Carbajal, secretario general de la Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú (FTCCP), anunció que van a realizar una gran marcha el 4 de abril para presentar el proyecto de convenio colectivo 2024-2025 en el Ministerio de Trabajo. Destacó que el convenio se aprobó en la IV Asamblea Nacional de Delegados, donde también se eligió a una comisión de 12 delegados para negociar ese acuerdo con la Cámara Peruana de la Construcción (CAPECO).

“Se acaba de aprobar la movilización nacional para el cuatro de abril, que va a ser el día en que vamos a presentar este proyecto de convención colectiva al Ministerio del Trabajo, porque así lo establece la ley. El convenio colectivo su proyecto se presenta a la Cámara Peruana de la Construcción, pero es a través del Ministerio de Trabajo”, dijo en el

programa “En concreto” de RCR.

Recalcó que también se eligió la comisión negociadora que está compuesta por 12 delegados de los principales sindicatos de la federación. “También se les otorgó poderes, que es muy importante porque no solamente se cumple con la ley, sino porque además las bases delegan ese mandato a los delegados de la comisión, para poder negociar con la Cámara Peruana de la Construcción”, expresó.

En ese sentido, dijo que se culminó de manera exitosa la IV Asamblea Nacional de Delegados. “Primero se aprobó el informe político sindical la situación del gremio perspectivas y tareas. Eso es importante porque se ha hecho un análisis de la situación económica, política y social del mundo y sobre todo en el Perú, que tenemos serios problemas que se han profundizado

a partir del año 2016”, indicó.

Mencionó que el sector está siendo afectado por la delincuencia. “Lamentablemente el crimen organizado no solamente afecta lo comerciantes, a los transportistas, sino a los trabajadores y sobre todo los trabajadores y empresarios de la construcción. El crimen sigue extorsionando, sigue cortando obras, para abusar de los trabajadores”, apuntó.

Aseveró que el sector de la construcción ha caído y hay muchos lugares donde se ha reducido el número de obras y la consecuencia falta de empleo para los trabajadores. “Los compañeros del sur del país y del norte que fueron castigados por la naturaleza y sobre todo los compañeros del sindicato de Iberia de San Juan Manuel, que es la frontera entre Madre de Dios y Brasil, donde se inundó prácticamente esa zona y lo

castigó mucho a los compañeros”, observó.

“Lamentablemente, no han dado resultado las medidas preventivas contra el fenómeno de El Niño, porque no son planificadas y además los diferentes niveles de gobierno no tienen capacidad técnica de gasto y de ejecución de las obras de prevención. Lamentablemente, hemos pasado o estamos pasando otra temporada de lluvia donde la población y los trabajadores siguen siendo los más afectados”, afirmó.

También anunció que está evaluando la participación política del gremio en las próximas elecciones generales. “Hay que resaltar la decisión de la asamblea de todos los delegados de dar facultades al secretariado ejecutivo para evaluar y determinar nuestra participación en las futuras o en las próximas elecciones generales”, subrayó.



JIMMY ALEXANDER

BENITES TANGO

Comentarios sobre el Nuevo Código Procesal

El Código Procesal Penal que entró en vigencia en el año 2004, también conocido como el “Nuevo Código Procesal Penal” o por sus siglas “NCP”; traía consigo la normativa procesal que permitiera la celeridad de los procesos; además, de garantizar el correcto desempeño de la protección de los derechos humanos y el principio de la tutela jurisdiccional a través del debido proceso.

Han pasado aproximadamente 20 años desde que el nuevo código procesal del 2004, ya no tan nuevo, modificó aquellas normas procesales que el código de procedimientos exigía para resolver conflictos penales; la existencia de este cambio condujo mejoras al ámbito judicial; sin embargo, la controversia se constituye en las diversas modificaciones que ha sufrido este nuevo código hasta la actualidad; una de ellas es la variación normativa que produjo la emisión de la Ley 30077 – Ley de Crimen Organizado – que generó modificaciones en los plazos de la medida cautelar de prisión preventiva y de las investigaciones; todo ello condujo un devenir de dudas respecto a cómo se llevarían a cabo los procesos; por lo cual, a la fecha se han emitido diversos “Acuerdos Plenarios” que, si bien es cierto, no pueden ser tratadas como normas legales, son una unificación de criterios que procuran dar cuenta, a los operadores del derecho, sobre cómo resolver o afrontar las diversas controversias que deviene un cambio normativo como en la ley antes descrita.

En la misma línea, es cierto que, el nuevo código no se encontraba listo para afrontar de manera esperada los delitos de criminalidad común; y, a pesar de los esfuerzos, no se ha hecho suficiente para afrontar dichas adversidades; por tal motivo, se debe disponer modificaciones más eficientes para el proceso; por ejemplo, se tiene, que hasta el día de hoy, el plazo para formular observaciones contra el requerimiento acusatorio o mixto (acusatorio y sobreseimiento) es de 10 días, lo que parece suficiente y válido para casos simples; pero, desde la perspectiva de la criminalidad compleja y organizada, por ser su propia naturaleza de pluralidad de personas y hechos, no parece ser suficiente aquel plazo común; esto mismo sucede en el ámbito del proceso de colaboración eficaz, que si bien, se está intentado modificar a efectos de que sea una herramienta eficiente en la lucha contra la criminalidad, aún se necesitan distintos cambios.

Este código ha permitido una apertura de distintos puntos de vista procesal, por lo tanto, exige que operadores legales tenga el suficiente razonamiento y capacitación para poder hacer uso correcto de ello; de esta manera se evitarán los excesos procesales como son los plazos.

Entonces, sin lugar a dudas, toda modificación del marco procesal penal debe ser tratado con respeto de la Constitución y tratados internacionales.

El poder de la mujer, la mujer en el poder



ISAAC
BIGIO

Cada 8 de marzo celebramos el día mundial de las mujeres, pero debemos reconocer que el sexo mayoritario sigue con muchas desventajas.

Nunca una mujer ha liderado las Naciones Unidas. Las principales religiones no aceptan que puedan tener sumas sacerdotisas. Las tres repúblicas más grandes en territorio y armamento (Estados Unidos, Rusia y China) nunca han tenido una presidenta.

Las mujeres han llegado a la presidencia sólo en algunas repúblicas latinoamericanas, pero nunca en España ni en los otros dos países hispanos más poblados: México y Colombia.

En el Sur, Michel Bachelet fueron la cuarta mujer y Cristina Kirchner la quinta dama que han llegado a estar en el poder máximo; aunque ambas fueron las primeras en haber arribado allí tras encabezar una lista electoral.

Las primeras presidentas latinoamericanas se dieron después de siglo y media de vida republicana y fueron derrocadas por golpes militares machistas. En julio de 1974 cuando fallece el presidente argentino Juan Domingo Perón le sustituye su esposa y vicepresidenta Isabel hasta que en marzo de 1976 ella es depuesta por la junta militar de Jorge Videla.

En Bolivia, en octubre de 1979, y durante ocho meses, Lidia Gueiler fue nominada por el Congreso como presidenta interina. Su gobierno fue antecedido por el golpe de Alberto Natusch y posteriormente anulado por Luis García Meza. En Ecuador, Rosalía Arteaga fue presidenta del 9 al 11 de febrero de 1997 cuando Abdalá Bucaram le dejó el cargo a ella, su vicepresidenta.

En Centroamérica, han habido dos presidentas constitucionales como Violeta Cha-

morro (Nicaragua 1990-96) y Mireya Moscoso (Panamá 1999-2004). En el Caribe llegaron a la presidencia la juez Ertha Pascal-Trouillot (Haití, 1990-91) y la marxista Janet Jagan (Guyana, 1997-99).

De las siete presidentas americanas que han precedido a Bachelet y Kirchner, sólo dos culminaron sus mandatos constitucionales (Chamorro y Moscoso) y tres llegaron al cargo de manera interina y provisoria. Las dos primeras presidentas americanas fueron derrocadas militarmente.

Kirchner y Bachelet fueron las primeras sudamericanas que acaben todo su mandato constitucional. La diferencia con las mandatarias que tuvieron Nicaragua y Panamá es que Bachelet es socialista, siendo la tercera presidenta americana que tiene un pasado marxista. Ni Janet Jagan ni Lidia Gueiler hicieron cambios radicales durante sus efímeras administraciones. La líder del Partido Socialista de Chile, por su lado, durante sus dos gobiernos (2006-2010 y 2014-18) mantuvo la economía monetarista y los Tratados de Libre Comercio con Estados Unidos distanciándose de las políticas "antiimperialistas" de Mamedruke Grove de 1932 (cuya revolución socialista castrense fue la precursora de su partido) y del gobierno de Salvador Allende (1970-73).

Hace una década cuando Bachelet y Kirchner fueron las únicas presidentas en todas las Américas. África recién tuvo a la primera presidenta de su historia: Ellen Johnson-Sirleaf, de Liberia.

La mujer más votada de la historia fue Dilma Rousseff, la cual cumplió en Brasil su primer mandato (2010-14), pero luego, pese a ser reelecta con una buena votación, no pudo cumplir su segundo mandato pues se le impugnó, en algo que ella caracterizó como un golpe, aunque no quiso re-

sistir a ello convocando a los poderosos sindicatos que la apoyaban a hacer una huelga general.

En Europa hace una década habían tres reinas (Isabel II, Gran Bretaña; Beatriz, Holanda y Margarita, Dinamarca), quienes no gobiernan, y tres presidentas (Mary McAleese, en Irlanda, Vaira Vike-Freiberga en Letonia y Tarja K. Jalonén en Finlandia). Ángela Merkel fue la cancillera alemana, y la mujer más poderosa de la Unión Europea, mientras que Theresa May tuvo que renunciar al fracasar en sus esfuerzos en comandar la primera escisión de dicho bloque de 28 países, mientras que la ministra principal de Escocia, Nicola Sturgeon, también se estuvo esforzando en ser la primera en comandar la escisión del Reino Unido.

Hace más de una década en Asia, Gloria Macapagal presidió Filipinas y Khaela Zia fue la primera ministra de Bangladesh, y en África hay dos ex colonias portuguesas que han tenido mujeres como primeras ministras (aunque no en la presidencia): Luisa Diogo (Mozambique) y María Do Carmo Silveira (Sao Tome).

La elección de una mujer gobernante siempre genera una especie de efecto contagioso en su región. Pakistán y Bangladesh son una excepción en el Islam pues han tenido o tienen primeras ministras, pero ello sólo se ha dado después que Indira Ghandi fue primera ministra de su común vecino India. Benazir Bhutto fue asesinada en Pakistán.

En los Andes hemos tenido dos dictadoras que han sido marionetas de machos autoritarios: la boliviana Jeane Añez (hoy presa) y la peruana Duna Boluarte (pese a ser extremadamente impopular sigue en palacio).

Hay más mujeres que hombres pero en el mundo las

damas representan sólo el 16% de los parlamentarios y menos del 5% de los gobernantes. Sin embargo, a nivel mundial las mujeres representan dos tercios del número de analfabetos, así como de los 1,100 millones de indigentes y de los 130 millones de infantes que no pueden asistir a una escuela.

En nuestro planeta las mujeres sólo ocupan un quinto de los puestos ejecutivos y apenas una de cada 10 películas recientes ha sido dirigida por una dama.

Una de cada 33 jefes de compañías europeas es mujer y sólo el 1% de la tierra titulada del mundo tiene dueños femeninos.

En Etiopía una de cada siete mujeres muere cuando nace su niño y en el vecino país Chad apenas el 4% de las niñas va al colegio. En la mayoría de la Península Arábiga la mujer carece de voto, mientras que en Arabia Saudita no pueden ir solas a la calle ni andar sin velo.

En muchos países musulmanes una mujer puede ser comprada para esposarse con ella o se les extirpa el clítoris siendo niñas. En muchos lugares el aborto, el lesbianismo o el divorcio están penados por la ley (incluso con la muerte) aunque a la prostitución se la deja pasar impunemente.

Hoy en Gaza, más de 1,000,000 de mujeres andan desnutridas, desplazadas o destrozadas. Sin toallas menstruales, anestésicos para partos u operaciones, sin comida, medicinas o agua potable, sin hospitales y ambulancias, sin casas y sin la seguridad de sobrevivir, mientras en cada momento temen perder más parientes o quedarse sin hijos, familiares, esposos, padres, abuelos o sin su propia vida.

Isaac Bigio, Historiador y Político Economista formado en la London School of Economics donde también enseñó ciencias políticas.



¡HABLA JAIME!

JAIME LÉRTORA

La primera impresión

Siempre estamos comunicando. Pero si bien solemos cuidar lo que decimos, pocas veces somos conscientes de qué mensaje estamos transmitiendo con nuestro cuerpo, más allá de las palabras. Es cierto que es importante lo que decimos, las palabras que usamos, pero resulta más importante el cómo lo decimos, lo que se refiere, principalmente, al tono de voz. Este cómo lo decimos comprende también nuestra imagen corporal: postura, movimientos, gestos, ademanes, vestimenta, uso de accesorios como cadenas, relojes, aretes, etc. Comunicamos con la voz y con el cuerpo. Somos un instrumento de comunicación que debe ser usado correctamente y plenamente.

En cada encuentro, cuando hablamos con una o con muchas personas, siempre transmitimos una imagen que nuestro interlocutor se forma en pocos segundos. Esta imagen es la llamada primera impresión que, es bueno recordarlo, muy pocas veces cuenta con una segunda oportunidad de recomponerse. Es decir, si no nos hemos preocupado a tiempo por cuidar esta imagen, por ajustarla a lo que nosotros queremos transmitir a nuestros interlocutores, corremos el riesgo de que ellos se formen una idea que no necesariamente nos resultará favorable.

Sea cual fuera la actividad en la que nos desenvolvamos, la impresión que comuniquemos con nuestra imagen debiera ser motivo de atención por parte nuestra. Así, por ejemplo, si lo que queremos es mostrarnos entusiastas, ganosos, seguros, dinámicos, entonces nuestro lenguaje corporal debe hacer que se vea ese entusiasmo. Lo que expresemos con nuestra imagen debe estar alineado con las palabras que decimos. Una postura desgarbada, con los hombros caídos, la mirada evasiva, el rostro inexpresivo, no resulta la más apropiada para hacer saber a los demás que estamos muy interesados o firmemente convencidos de algún asunto. Tampoco ayuda a ese propósito una voz inaudible o un modo de hablar tan rápido que impide que nos entiendan.

Proyectar una buena imagen de lo que somos, reitero, es más importante de lo que parece. Lo que decimos tanto con el lenguaje de nuestro cuerpo como con nuestra forma de hablar está muy relacionado con nuestras emociones. Las emociones se sienten internamente, y se ven reflejadas en nuestro rostro y cuerpo.

(*) "Comunicate +" - J Lértora.

"En cada encuentro, cuando hablamos con una o con muchas personas, siempre transmitimos una imagen que nuestro interlocutor se forma en pocos segundos."

El golpe congresal del crimen organizado.



**RUDECINDO
VEGA**

La democracia en el Perú va quedando hueca, vacía, sin contenido, mantiene las formas e instituciones, pero casi todas asaltadas, intervenidas y controladas por el congreso en un país constitucional e históricamente presidencialista; el golpe de estado congresal en cámara lenta se va consumando, no es un golpe clásico, los militares asaltando gobiernos o los propios presidentes asaltando los otros poderes para mantenerse ilegalmente en el poder, hoy es el congreso, repleto de minorías criminales, quien asalta los otros poderes e instituciones estatales, toda la constitucionalidad y legalidad es utilizada para destruir la democracia y el estado de derecho en beneficio de sus fechorías y granjerías. No es un líder (militar o político) quien asalta la presidencia y controla el estado y gobierno, son organizaciones criminales llegadas al congreso que han pactado controlar los otros poderes del estado en beneficio propio, es un golpe de estado, usando al congreso, del crimen organizado en el Perú.

La inutilización o intervención de una timorata y mediocre JNJ, una obsesión de meses del gobierno congresal, se va consumando con la inhabilitación de algunos de sus miembros y el reemplazo por sus suplentes, el congreso

inconstitucionalmente suma a su control al organismo autónomo encargado de nombrar, sancionar y ratificar a los jueces, fiscales, Jefe de la ONPE y Jefe del RENIEC; no lo pudo hacer meses atrás, mediante propuestas de reforma constitucional, hoy lo consume, mediante un sinuoso procedimiento de inhabilitación individual a cada uno de los integrantes de la JNJ hecho en forma simultánea y colectiva. No hay razones jurídicas ni políticas, existen motivos criminales y perversos, revestidos de legalidad, contra los intereses del país, aquellos que llegaron al congreso para traficar y negociar poder, aprendieron que podían copar y controlar todo el poder, hoy lo están haciendo lenta y groseramente contra todo y contra todos.

Las organizaciones criminales que mandan en el congreso hoy controlan a la PA residencia de la República, al Tribunal Constitucional, la Defensoría del Pueblo y con el control de la JNJ van, otra vez, por el Ministerio Público, el Poder Judicial, el Jurado Nacional Elecciones, la ONPE y el RENIEC. No sorprenda, que, dentro de poco, cuando las mafias gubernamentales decidan controlar directamente el manejo económico del país, vayan por el Banco Central de Reserva y de la Superintendencia de Banca y Seguros, les será más fácil, porque la designación de sus autoridades pasa necesariamente



por el congreso. Las instituciones democráticas están y existen, pero controladas ilegalmente por la voracidad congresal de apropiarse del estado sin haber sido electos para ello.

La separación o equilibrio de poderes, principio fundamental de la democracia republicana ha sido roto; sin ser un país de régimen parlamentario, hoy somos gobernados desde el congreso: han puesto, dan soporte y gobiernan con la presidenta Dina Boluarte; han puesto a los miembros del TC para que emita resoluciones a su favor, han puesto un servil Defensor del Pueblo para desorganizar, generar chongo y confusión institucional; habían pactado y controlaban criminalmente el Ministerio Público y, luego de la suspensión de la Fiscal de la Nación, vuelven por ello; controlarán a la JNJ y mediante ella controlarán a todos los organismos del sistema de justicia y del sistema electoral. Cuando las mafias gubernamentales se disgustan o disputan entre

ellas, las contiendas de competencia son arcaísmos, han sido suplantadas por públicos y desvergonzados ajustes de cuentas entre las organizaciones criminales y sus capos.

Los mandamases de las organizaciones criminales (revestidas como partidos) usualmente no están presentes ni en el gobierno nacional ni en el congreso, como en el mundo de las mafias, mandan, pactan y dirigen desde la sombra, desde ahí copan todo, se reparten y dirigen el país. Los dueños de los "partidos" están fuera del congreso (Fuerza Popular, Perú Libre, Avanza País, Acción Popular, Somos Perú), ejercen algún cargo regional (APP) o municipal (Renovación Popular) o ejercen roles secundarios o de bajo perfil desde su función parlamentaria (Podemos Perú y Juntos por el Perú); lo que ellos pactan, se reparten y acuerdan en la oscuridad, fuera de las instituciones del estado, sus operadores ejecutan a pie juntillas. Los congresistas que señalan

no estar sujetos a mandato imperativo son mandatarios operativos de sus jefes o capos que los lideran. Esos mandamases y dueños de los partidos son los que nos gobiernan desde la sombra, en otras palabras, nuestra democracia formal, abierta y pública es dirigida y gobernada desde la clandestinidad por quienes perdieron o no fueron electos.

Hablar de democracia representativa o representatividad de nuestras autoridades basados en el voto popular es equivoco y carece de sentido, pretender entenderlas desde la legitimidad ciudadana es peor, nuestros "representantes parlamentarios" llegaron por nuestro voto y, en el congreso, dejaron de representarnos para convertirse en operadores de las organizaciones criminales que desde ahí gobiernan. Las categorías constitucionales, jurídicas, políticas para regular el rol de nuestros gobernantes y mandatarios van quedando vacías y huecas como la propia democracia,

hasta para comprender la crisis y la realidad peruana actuales hay que complementarlas con conceptos, análisis y esquemas que vienen del mundo criminal. Si a nuestras autoridades electas no les importa el voto ni la protesta popular, menos les importa una encuesta o sondeo de opinión que da cuenta de su no representatividad o legitimidad, la hermosa, descripción de la democracia como "el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo" en nuestro Perú ha sido traicionada y abandonada, vamos innovando, en nombre del pueblo y la democracia, el gobierno de las mafias, por la mafias y para las mafias.

La suerte del Perú, nuestra suerte, no está echada ni perdida, hemos superado otras crisis graves y profundas, la actual es diferente y peligrosa, no enfrentamos a políticos ni organizaciones políticas; ni ideologías, doctrinas ni programas que visioñan el Perú de diferente manera; enfrentamos a organizaciones criminales que han copado el estado y gobierno en todos sus niveles e instituciones para sus perversiones y mezquindades; a los peruanos que deseamos rescatar nuestra democracia y nuestro país, nos toca unirnos en una amplia y plural coalición democrática para derrotar a esa coalición corrupta y autoritaria que hoy nos gobierna. Es nuestro derecho y deber recuperar nuestro Perú.

Pronunciamiento 8 de marzo

Las mujeres del campo y la ciudad reunidas en Lima en la Red Nacional de Mujeres de la Agricultura Familiar, en este 8 de marzo, día en el conmemoramos las luchas de miles de mujeres que continúan movilizándose en el Perú y el mundo por nuestros derechos, expresamos:

Nuestro homenaje a las mujeres trabajadoras de diversas nacionalidades que, hace más de 150 años, sacrificaron y entregaron sus vidas por la conquista de nuestros derechos; y que hoy la arremetida neoliberal pretende quitarnos. En tal sentido, reafirmamos que el 8 de marzo no es un día de festejos sino de reflexión y diálogo sobre la situación actual que vivimos y los desafíos que debemos enfrentar y, reiteramos nuestro compromiso para proseguir con la lucha de las compañeras que nos precedieron.

El 8 de marzo es una oportunidad para reco-



nocer, valorar y preservar nuestros conocimientos y prácticas ancestrales, en las diferentes regiones de nuestro país que con nuestro trabajos sostenemos la vida, conservando la diversidad biológica, realizando los trabajos de cuidados; generando ingresos para nuestras familias y preservando la vida gracias a nuestros

saberes, aún en contextos tan extremos como la pandemia de COVID-19.

La valoración del trabajo, los aportes y el empoderamiento de las productoras agrícolas que alimentan al país, con productos sembrados y cosechados en condiciones naturales que contribuyen a la conservación de la salud humana y de

los recursos de nuestro territorio y que, sin embargo, sufren diversas formas de discriminación y exclusión, en particular, por razones de género y etnia que las excluyen del acceso a tierras, recursos, créditos, mercados y mayores oportunidades de educación y de participación, representación e integración en la vida

del país, en condiciones de respeto, aprendizaje, igualdad y tolerancia.

Nuestro más sincero homenaje a las víctimas de la represión gubernamental, nuestras condolencias a sus familias y nuestra admiración y gratitud a las mujeres que con valentía y patriotismo se continúan movilizando para recuperar la democracia en nuestro país.

La necesidad de formar nuevos liderazgos de mujeres mediante el diálogo, la capacitación, la cohesión y confianza en el interior de las organizaciones de mujeres, que constituyen espacios que deben desarrollar y fortalecer la autonomía y la libertad de las mujeres; de modo que se incrementen los roles de representación social, gremial y política en los diferentes espacios y niveles de gobierno, ejercidos por mujeres con responsabilidad y honestidad.

La mejora de los servicios para la atención oportuna, de calidad y sin discriminación, en salud; y educación para todos

los ciudadanos y ciudadanas en el Perú. Al respecto, enfatizamos la necesidad de que la escuela sea un espacio donde se promueva el respeto y la sana convivencia entre varones y mujeres, como prevención de la violencia de género, que afecta a miles de mujeres en nuestro país,

La urgencia de que las mujeres cuenten con las condiciones para obtener justicia y reparación por las diversas formas de violencia sufridas, a través de la intervención oportuna y responsable de las instituciones competentes que no permitan la impunidad de los agresores y posibiliten las sanciones correspondientes.

**¡VIVA EL 8 DE MARZO!
¡VIVAN LAS MUJERES RURALES!
¡VIVA LA RED NACIONAL DE MUJERES DE LA AGRICULTURA FAMILIAR-RENAF!
¡QUE VIVAN LAS MUJERES DEL CAMPO Y LA CIUDAD!
¡QUE VIVAN LAS MUJERES DE LAS REGIONES!
¡NO AL ASESINATO DE LAS MUJERES PALESTINAS!**

Perú asciende como potencia agroexportadora en el mercado estadounidense

En un notable ascenso, Perú se consolidó en el 2023 como el segundo mayor exportador de frutas frescas a Estados Unidos, alcanzando los 2,277 millones de dólares y acaparando el 12% del mercado estadounidense. Este logro se destacó en el 'FDA Summit: Perú 2024', un evento organizado por la Asociación de Exportadores (ADEX), junto con el Servicio Nacional de Sanidad Agraria (Senasa), la FDA y Protec, realizado en las ciudades de Lima y Trujillo. La notable evolución de Perú en el sector agroalimentario se reflejó en sus ventas a EE.UU.,

que pasaron de apenas 14 millones de dólares en el año 2000 a más de 2 mil millones en 2023, mostrando un crecimiento exponencial y sostenido a lo largo de los años.

Durante el evento, se resaltó el liderazgo peruano en la exportación de uvas de mesa y arándanos a EE.UU., con ingresos que representan el 40% y el 49% del total de las importaciones estadounidenses, respectivamente. Este liderazgo no solo refleja la calidad y la variedad de la oferta peruana, sino también el potencial de otros productos como cítricos, mangos y paltas

en el mercado norteamericano. El interés creciente de los consumidores estadounidenses en alimentos importados, que gastan en promedio 600 dólares anuales en estos productos, ofrece una ventana de oportunidad para el crecimiento continuo de las exportaciones peruanas.

El 'FDA Summit: Perú 2024' también sirvió de plataforma para subrayar la importancia de cumplir con las normativas de inocuidad establecidas por la Administración de Alimentos y Medicamentos de EE.UU. (FDA). Con 1,049 empresas peruanas

exportando productos agrícolas y agroindustriales a EE.UU. en 2023, el gerente central de Exportaciones de ADEX, Diego Llosa, enfatizó la necesidad de mantenerse actualizados sobre las regulaciones para asegurar el éxito continuo y evitar la retención de embarques, que podría afectar negativamente la imagen de Perú como proveedor confiable.

A pesar de las proyecciones económicas globales, Perú registró un aumento del 1.1% en sus exportaciones totales en 2023, superando los 64 mil millones de dólares.



Este crecimiento fue impulsado en parte por el sector agroexportador, que superó los 10 mil millones de dólares, evidenciando la relevancia de este sector en la economía peruana. Los productos agrícolas, espe-

cialmente los arándanos, uvas, espárragos, café, palta, cítricos y mangos, siguen siendo fundamentales en la relación comercial entre Perú y Estados Unidos, beneficiándose además del Acuerdo Comercial bilateral.

“Novia del Perú”, celebra sus 59 años en los escenarios

Amanda Portales es distinguida por la universidad San Marcos

La eterna “Novia del Perú”, Amanda Portales recibió emocionada la condecoración de “Orden del Sol Sanmarquino de Bicentenario”, en reconocimiento a sus 59 años de ininterrumpida labor artística y llevar nuestra bandera por todo el Perú y muchos países del mundo.

La encargada de entregarle la importante distinción, fue la propia rectora de la decana de América, Dra. Jeri Ramon Ruffne, en una emotiva ceremonia realizada con autoridades de la casa de estudios y familia de nuestra leyenda del folclor.

“Recibo con mucha gratitud esta gran condecoración, de verdad siento que los reconocimientos tienen que ser en vida. A estas alturas de mi vida, la recibo con mucho orgullo y satisfacción, por mi, por mi



seres queridos y toda la gente que me ha apoyando durante todos estos años”, expresó emocionada la reconocida intérprete de “Vaso de cristal”.

Cabe mencionar que este tributo se da a vísperas de una nueva gira internacional, que

la llevará por diversas ciudades de Estados Unidos.

“Sigo en el corazón de la gente no solo en mi patria, esto es una gran motivación para continuar, no pienso en el retiro, deseo seguir cantando hasta un determinado momento”,

aseveró Amanda Portales.

Adelantó que el jueves 24 de junio, ofrecerá una presentación en el Brisas del Titicaca, por el “Día del padre” y la celebración del “Día de la canción andina”. El 31 de agosto regresa al Gran Teatro Nacional.

Tula Rodríguez lista para debutar en telenovela ‘Los Otros Concha’

“Sigo sola y así quiero estar por el momento”

Desde que enviudo del ejecutivo de televisión Javier Carmona, no se le conoce otra pareja a Tula Rodríguez. Ella lo toma con tranquilidad y confiesa que está enamorada de su soledad y por supuesto de su hija Valentina, que ya es toda una adolescente.

“Estoy solterita y así quiero estar por el momento, tampoco tengo una bola de cristal para adivinar cuando me volveré a enamorar, eso se lo dejo a la vida”, señaló la popular “Peludita”.

La ex bailarina, descartó que puedan ampararla con algún pretendiente. “Mi único galán es mi papito don Tulo, con nadie más. Tengo amistades y a veces salgo con ellos, pero más paro con mi bebita que ya está gran-dota”, expresó.



De otro lado, comentó que regresa a la actuación, como protagonista de la nueva telenovela de “Del Barrio Producciones”, Los Otros Concha”, que debuta el próximo miércoles 13 de marzo a las 9.40 de la noche en América televisión.

Se defiende tras ataques de soberbia e irresponsable

Azucena Calvay jura que no es “una diva de la cumbia”

La popular cantante norteña Azucena Calvay tuvo un incidente en una ciudad de su zona, después de un concierto porque consideraba que los empresarios no habían cumplido con los requerimientos establecidos en el contrato.

Esto provocó una serie de críticas sin cuartel y hasta algunos la tildaron de soberbia e irresponsable. Ella dio la cara para aclarar todo lo sucedido y limpiar su imagen que la habían dejado por los suelos. “Nada de lo que dicen es cierto, primeramente no soy una diva, soy una chica normal, en segundo lugar a ver si los que hablan cantarían gratis”, sostuvo. Indicó que

esto le dio la voz de alerta para tener cuidado con que empresarios trata. “Somos una empresaria seria, nunca jugamos con el público que es sagrado”, concluyó la “Reina de los despechados”.

**Se presentarán en teatro Peruano-Japonés**

Llegan actores de famosa telenovela colombiana “Yo soy Betty la fea”

Los reconocidos actores Lorna Cepeda, Natalia Ramírez y Julio César Herrera, tres de los protatónistas de la sintonizada telenovela “Yo soy Betty la fea”, llegaron a nuestra patria para presentar la puesta en escena “El diván rojo”, en el Teatro Peruano Japonés, en el distrito de Jesús María.

Esta obra ha recorrido centro y Latinoamérica, con llenos de ban-



dera. “Realmente felices de volver a visitarlos y compartir nuestro arte con ustedes”, dijeron las figuras colombianas.

La producción ha sido escrita por Fernando Gaitán, quien es creador de algunas de las telenovelas más exitosas de la tierra de la cumbia. Entre ellas están “Café con aroma de mujer”, “Hasta que la plata nos separe”, “Y yo soy Betty la fea”.

Perú. Los Idus de marzo



GUSTAVO
ESPINOZA M.

En la Roma antigua se solía recordar los Idus, como los inicios de cada mes, y eran dedicados a los dioses porque se consideraban símbolos de prosperidad y progreso. Los de marzo, coincidían con el inicio del año romano, y tenían una connotación especial. Por lo demás, marcaban la primera luna llena, lo que se tenía como una señal positiva para todos. Esto cambió cuando 44 años antes de nuestra era, un 15 de marzo, un grupo de conspiradores mató a Julio César y sembró el desconcierto en el Imperio. A partir de allí, los romanos tuvieron una cierta aprehensión con la fecha, y la consideraron sinónimo de tormentas, convulsiones y revueltas.

En nuestro país se suele vincular este periodo del calendario con lluvias, derrumbes, disturbios climáticos y acontecimientos políticos; pero como nuestra vida está regida por un escenario concreto, este año han asomado otros hechos.

Cuatro, han tenido lugar en los inicios de marzo: La caída del Presidente del Consejo de Ministros Alberto Otárola -una suerte de César de nuestro Imperio-; la designación de Gustavo Adrianzén como nuevo titular del Gabinete; la aprobación de reformas constitucionales por parte del Congreso; y la decisión referida a la Junta



Nacional de Justicia, implacablemente acosada por la Mafia.

El caso Otárola tardó mucho. No debió renunciar el pasado martes 5, sino mucho antes, cuando se iniciaron las crueles matanzas registradas en el interior del país -y también en Lima- y que enlutaron la vida nacional. Los crímenes en Ayacucho, Andahuaylas, Puno y otras ciudades, fueron episodios horrendos que ameritaban un severo acto de contrición del gobierno y la salida inmediata de los responsables de ellos. Nada de eso ocurrió.

Todos recuerdan que el señor Otárola se ufano de los hechos y mostró las muertes como expresiones legítimas vinculadas a la "defensa de la democracia". Más tarde -y

luego de responsabilizar a las víctimas por sus propias muertes- diría exultante: "Si las cosas volvieron a ocurrir, volveríamos a aplicar la mano dura", es decir, mataríamos otra vez, como lo hicimos. Nada de eso le costó el cargo. Al contrario, le llovieron elogios de Dina Boluarte, aplausos parlamentarios y ditirambos de la Prensa Grande. ¡Este César Peruano se había portado como todo un Emperador...!

¡Quién diría que meses más tarde esta versión peruana de Calígula, caería envuelto en audios románticos y favores a sus amores clandestinos! A diferencia de Cesar, a este Alberto ningún vidente alcanzó a advertirle lo que le ocurriría, aunque soberbio como el romano, tampoco le habría hecho caso.

Andaba convencido que todos los que se le acercaban, eran genuflexos, quebradizos y serviles. Y es que ese era su mundo. Bien pagado de su suerte, se sentía imbatible. Era la columna vertebral del régimen, la cabeza pensante, la eminencia gris, el hombre fuerte, el autor intelectual de todas las acciones del oficialismo, el factótum en cada circunstancia. Era, por eso, imbatible e inamovible. Se lo habían dicho todos. Y él, era fervoroso creyente, hasta que se vio forzado a renunciar. Cuando retornó de Canadá donde se encontraba, el hombre estaba políticamente muerto. Pero volvió a la vida

Su sucesor, es él, pero con otro nombre. Ahora se llama Gustavo Adrianzén. y luce un fajín inesperado. Sus antecedentes, son

precarios: Fue ministro de Humala e hizo gala del antiaprimismo de Cateriano, pero no llegó más allá. Destacó sin embargo, por dos razones: defendió a los Comandos "Chavín de Huántar" esos 140 "héroes" que mataron a 14 jóvenes, entre ellos dos muchachas una de las cuales estaba embarazada, en la residencia nipona en abril del 97; y en la OEA, acusó a los familiares de las víctimas del 22-23 de haberlos matado para "destruir la democracia". En otras palabras, la misma voluntad y el mismo Gabinete. Nadie salió. Todos se quedan.

El Congreso, por su parte no perdió tiempo. Aprobó en un sólo paquete la creación del Senado, la reelección Parlamentaria y la ampliación del Legislativo. Ahora, para ser Senador, hay que haber

sido Congresista. Y todos los que lo fueron incluso lo actuales- tienen derecho a seguirlo siendo, "de por vida". ¿Hubo un referéndum ciudadano en el que se rechazó cada una de estas propuestas?, Claro que lo hubo; pero a los Legisladores de hoy, les importa una higa.

En el caso de la JNJ, fracasó la mafia. Lograron en votación escandalosa e ilegal dos cabezas: Inés Tello y Aldo Vásquez por apenas un voto, pero sufrieron sucesivos contrastes luego. Ni siquiera una victoria pírrica. Virtualmente, perdieron pese a todo.

Por lo demás, la vida continúa. Comenzó el año escolar con las escuelas destruidas; una madre en Piura debió salvar a sus 3 hijos de milagro porque el río y las lluvias se llevaron la casa sin que las autoridades construyeran defensas; una mujer recibió un balazo en la cabeza, en San Juan de Lurigancho; una manada de delincuentes asaltó lujosas tiendas en San Isidoro; un hombre fue asesinado en Trujillo; un delincuente robó una laptop subiendo hasta el quinto piso del Ministerio del Interior, sin que nadie "se diera cuenta". El "Estado de Emergencia" funciona a plenitud y el país vive -como Dina asegura- "en absoluta calma y tranquilidad"

Los Idus de Marzo apenas comienzan. Pueden traer temblores. e incluso terremotos. Pero habrá que ver en qué termina esto (fin)

**HERBERT
MUJICA**

En la Sala de la Corrupción

¡Mojiganga de mejor legislación!

Mojiganga: obra teatral muy breve, de carácter cómico, en la que participan figuras ridículas y extravagantes, y que antiguamente se representaba en los entreactos o al finalizar el tercer acto de las comedias.

El Congreso, como parte de su interminable magesis de actos contra la voluntad del pueblo, aprobó la bicameralidad, el Senado, y que muchos de los actuales especímenes puedan ser reelegidos.

Que un referéndum con más de 15-17 millones de personas, el 2018, votara categóricamente contra la reelección y bicameralidad, no es nada, una insignificancia para una entidad que no supera el 8% de aceptación popular.

Una minoría de minorías que no supera un examen elemental de geografía e historia y menos de matemática geopolítica, se zurra, por intereses mezquinos y cómplices, en millones de ciudadanos.

Algunas personas vinculadas a la dinámica congresal, de buena fe y con laureles intelectuales más o menos sobresalientes, han opinado académicamente que una cámara reflexiva, el Senado, procurará el perfeccionamiento de

las leyes.

Verifiquemos cuanto verdad hay en el aserto. El hecho que la teoría proclame sus fundamentos no equivale, aquí o en la Cochinchina, que cumpla sus aspiraciones.

¿De dónde provenían las leyes a reflexionarse y mejorarse: de la llamada Cámara Baja, Diputados. ¿Y quiénes serían los protagonistas en esos escaños? La respuesta es obvia: muchos de los actuales analfabetos funcionales que no aciertan una ¡ni por casualidad!

En buen castellano, la materia prima estaría preñada de mediocridad natural. En el pantano no crecen las flores. Y la ciénaga parlamentaria está hartamente demostrada, desde hace decenios, con especial baja en el hemiciclo de nuestros días.

¿Que vamos a tener “constitucionalistas”, “internacionalistas”, “doctores”? Probablemente sí pero de esos está empedrado el suelo del infierno político peruano. ¿No abundan esos ejemplares de fina teoría y nula comprensión de cómo se mueven las arenas movedizas de la política?

El patético divorcio del Congreso con los votantes no necesita mayor demostración. Si los legiferantes im-



provisaban un plan contra sí mismos, nunca habrían conseguido tan deprimentes resultados como la impopularidad de que gozan hoy.

Una cosa es guitarra, otra con cajón. El aspirante a legislador, proclama ofertas a sabiendas que no las cumplirá porque no es ese su interés, su preferencia y angurria es un escaño. Una vez instalado se adentra en las muy rentables aguas fétidas del tráfico de influencias.

Todo un sistema político sirve al gobierno de doña Dina Boluarte, el Ejecutivo gobierna, el Congreso legisla a favor suyo y la idea es permanecer hasta el 2026, falta remover a los otros integrantes del JNJ y luego las otras instituciones.

La prensa, la escasa que los cuestiona, puede decirles de todo a los del Congreso. ¡No quieren entender porque en Plaza Bolívar hay sueldo fijo todos los meses. Manadas de asesores, secretarías, choferes y ujieres que cautelan por todos los medios su chamba.

Además, la tarima congresal provee de rebote en los miedos de comunicación. Distinguidos imbéciles que no alcanzan ni el 50% del cociente de inteligencia, mundialmente aceptado, son en Perú: analistas, estrategas, especialistas y demás ...istas.

La dictadura del papel y las toneladas que se gastan en cartas, oficios, notas, etc. en el Congreso y desde éste a todas las de-

pendencias del Estado, configuran el crimen perfecto para ajustar a funcionarios de la burocracia estatal que sí conoce los entresijos de cómo se mueve la corrupción porque ellos son la corrupción.

Pero esas lacras innobles son las que “solucionan” los problemas dinerarios de los actores del drama en que el pueblo peruano tributa, paga todas las torpezas y una minoría parasitaria vive a cuerpo de rey y ladrón.

La lejanía sideral del Congreso con las masas no la soluciona una “cámara reflexiva”, el Senado, sino la probanza de honestidad y voluntad integérrima para construir un genuino Perú libre, justo, culto y digno como se anotó en la Asamblea

Constituyente de 1978.

¿Cuántos se afilan las uñas con la bicameralidad y la reelección? No pocos ya han establecido escondrijos y madrigueras de las que surgen recursos que pagan sus bienes inmuebles, autos nuevos, afiliación a clubes exclusivos.

¿Y el pueblo? Pretexto de todos los discursos, excusa para cambiar todo ¡para que todo siga igual o peor!

La mojiganga de mejor legislación que se la cuenten a sus abuelitas. La realidad fácilmente observable a diario es mejor vitrina que cualquier escaño. Y las conclusiones son aberrantes e indigestas.

¿Quién se atreve a decir lo contrario?


**EDUARDO
GONZALES VIAÑA**

No es una película. Es la historia poco conocida de una heroína peruana llamada Elvira Concepción Josefina De la Fuente Chaudoir.

Hija de un diplomático peruano destacado en Francia, durante la II Guerra Mundial, vivió en París, pero antes en Londres y, al parecer, allí es donde comienzan las historias peligrosas de nuestra compatriota.

En el Reino Unido, sería enrolada por el MI6, el servicio secreto británico.

Elvira tenía que ser captada después por las SS de Alemania. Proporcionar secretos reales a los nazis y esperar el momento de pasarles el "veneno" era su objetivo, y lo cumplió.

Asus superiores alemanes, les estuvo pasando informaciones reales sobre puntos supuestamente vulnerables de Londres, pero todo era un engaño y tan solo servía para que las bombas volantes -las famosas V2- de Hitler alcanzaran algunos puntos, pero no los más importantes.

Su brillante desempeño le sirvió para que los nazis confiaran en ella, y así pudo hacerles comer el embuste de

El secreto de Elvira

A las luchadoras sociales en su día. La libertad y la vida que perdieron nos servirán para construir una sociedad más bella.

que el lado contrario tenía gases mortales que habrían de devorar Berlín en el caso de que el ataque alemán sobre Londres se prolongara.

Elvira, se llamaba Doretta para los nazis y Bronx para los ingleses. Además de diplomático, su padre era dueño de una cuantiosa fortuna, y eso la llevó a frecuentar los altos círculos de la nobleza europea. Sin embargo, su vasta cultura la hacía propensa a acercarse más bien a los círculos académicos y universitarios de la izquierda.

Algunos me han dicho que estuvo en España y que apoyó la evacuación de los combatientes republicanos. Se le atribuye cercanía al Partido Comunista español y otros dicen que más bien estaba próxima a los anarquistas de Buenaventura Durruti. Sin embargo, de ella no se puede saber mucho a ciencia cierta.

Elvira pasó todos los peligros y los asumió con valentía. ¿Qué la llevaba a actuar así? No lo puedo entender todavía.



Quizás actuaba así en virtud de que sus convicciones eran de izquierda y eso le hacía sentir que era su deber proteger la democracia y la libertad aún a costa de su vida.

El hecho es que participó en la operación Fortaleza, un embuste gigante que consistía en hacer creer al mando alemán que la inevitable invasión aliada se iba a producir entre

Dover y Calais, un lugar distinto de aquel donde realmente irrumpió

Si Elvira hubiera sido descubierta, además de producirse su ejecución inmediata, centenares de miles de soldados habrían encontrado una fortaleza invulnerable y una trampa mortal en las costas de Francia.

En consecuencia, el desembarco habría fracasado y

el régimen bestial de los nazis se habría perpetuado y habría alcanzado todo el mundo.

Poco tiempo antes de su muerte, los servicios secretos británicos desclasificaron sus archivos, y así se supo de su historia. Conozco dos libros sobre ella y uno de ellos fue escrito por el periodista peruano Hugo Coya.

Cuando la guerra terminó,

Elvira De la Fuente siguió el destino que normalmente se adjudica a los espías, la oscuridad y el silencio. Por muchos años no se reveló esta historia. En enero de 1996, moriría en Beaulieu-sur-Mer a la edad de ochenta y cinco años.

Creo que la conocí en los años Setenta una tarde en los jardines de Luxemburgo, París, y me parece que me la presentó mi amiga Carmen Sánchez León quien de inmediato se despidió para ir a Uniclám, una agencia de viajes donde trabajaba. Me parece que fue a mitad de noviembre y que yo acababa de salir de las clases de etnología andina que tomaba en la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales.

Recuerdo solamente que era una dama elegante y muy bella, y que sus orígenes familiares venían del norte del Perú. Nuestra conversación no se refirió a los hechos que ahora narro, porque de ellos me enteré después.

Siempre he pensado que debí darle las gracias por ser una de las personas que salvaron al mundo, pero no lo sabía y no tuve tiempo. Tomamos un café y, unas horas más tarde, se despidió. Creo que se desvaneció en el aire.

La CGR, un inquisidor selectivo con inmunidad e impunidad


**WIDER
HERRERA LAVADO**

En la voz del Contralor de la República, NELSON SHACK, se muestra a la Contraloría General de la República [CGR] como una institución que "acciona sin miramientos en todas las entidades y sin distinción de estratos sociales". No obstante, la realidad nos muestra otro escenario que pone en duda la imparcialidad de la CGR cuando interviene con sus tan famosos "mega operativos de control".

Lo referido se puede corroborar, con los resultados de los informes de control emitidos por la CGR, cuyo resultado son

producto de sus intervenciones en determinadas entidades públicas y que afectan directamente a un determinado sector social. Sin embargo, existen entidades vinculadas con determinado estrato social que gozan de "un privilegio envidiable" que, pese a estar vinculados con presupuestos directa e indirectamente del sector público, simplemente no son objeto de una arremetida con alta intensidad por la CGR.

Esta conjetura, cobra mayor fuerza si respondemos las siguientes preguntas: ¿A quién o quiénes beneficia el accionar de la CGR?, ¿A quién o quiénes no los interviene la CGR? ¿Quiénes

son los protegidos? ¿Quiénes son los más perjudicados?, o simplemente estamos ante "una institución que sirve para frenar la arremetida de los profesionales que emergen del pueblo y de esa forma imponer barreras para que no reemplacen a los que vienen parasitando y controlando áreas importantes del Estado por años".

Si a pesar de responder las preguntas formuladas, el lector, aún se mantiene en cierta duda, entonces inténtese responder las preguntas siguientes: ¿Por qué la CGR no interviene los procesos y ejecución de la transferencia financiera de recursos a favor del Programa de las Na-

ciones Unidas para el Desarrollo [PNUD]? ¿Por qué la CGR no ha intervenido y ha realizado mega operativos contra Rutas de Lima con la misma intensidad que las realizó a la gestión de Perú Libre en Junín?, ¿Por qué la CGR no interviene y realiza mega operativos en aquellas fugas de miles de millones de dólares en la explotación de recursos mineros, gasífero, eléctricos, pesqueros, etc.? ¿Por qué la CGR no interviene y ha realizado mega operativos frente a los perjuicios que trae los contratos leyes?, ¿Por qué la CGR no da a conocer sobre las auditorías financieras millonarias que licita la misma CGR?,

¿Quién fiscaliza las licitaciones que realiza la CGR? ¿Por qué no interviene, la CGR en las gestiones de FONAFE, la BCR, ADUANAS, SUNAT, al Poder Judicial o, al Ministerio Público? ¿Por qué la CGR no interviene a los grupos de poder? ¿Por qué la CGR no interviene con la misma intensidad frente a las diversas concesiones en el país? **¿Cuántos auditores, funcionarios y servidores de la contraloría son sancionados por la misma entidad con la misma intensidad que sanciona la CGR en otras entidades?, ¿Quién fiscaliza las irregularidades dentro de la CGR y el manejo presupuestal millonario que cuenta la CGR?, ¿Por**

qué LA CGR es la única entidad que no objeto de fiscalización con mega operativos?

Lo cierto es que el accionar de la CGR es selectivo, el cual pareciera ser un instrumento más para controlar y frenar el crecimiento de las fuerzas sociales a nivel nacional y con ello seguir manteniendo el privilegio de una determinada clase social que viene controlando y manejando nuestro país por décadas.

"Tal vez todos los actos que desarrolla la CGR son, inmaculados, ímpolitos y perfectos".

Chocano, Rubén Darío y Élmoré



JOSÉ LUIS
AYALA

A las tres de la tarde el teléfono de la sala de redacción del diario "La crónica" sonó insistentemente.

Hasta que a la tercera llamada, el joven periodista Edwin Élmoré contestó:

-¿Hablo con el hijo del traidor de Arica? -preguntó- José Santos Chocano.

-Eso no se atrevería usted a decírmelo en mi cara. ¡Cobarde! ¡Miserable!

-No se ponga insolente -dijo- Chocano.

-Cuando lo vea le escupiré en la cara -respondió- el periodista.

-Ya veremos -sentenció- el poeta.

No hubiera sucedido nada, si es que José Santos Chocano no hubiera conocido el artículo firmado por Edwin Élmoré, "Vasconcelos frente a Chocano y Lugones", que debió haberse publicado en el diario "La Crónica". Pero el director adscrito al régimen leguista, considerando que el texto era agravante, decidió retener su publicación.

El día 31 al leer Chocano el artículo de Élmoré, se indignó por los epítetos, diatribas y adjetivos agraviantes.

-Esto es imperdonable, es un miserable. Hay mucho odio, frustración y envidia -dijo.

El poeta ya estaba indignado al haber escuchado al joven periodista, que en una

Un drama sangriento
El señor José Santos Chocano hiere gravemente de un tiro de revolver al señor Edwin Élmoré
El herido es operado en el hospital Italiano
El señor Chocano preso en la comisaría del 2o.

Información del diario "El Comercio". Chocano hiere a Edwin Élmoré

emisora el día 27 de octubre, elogió al escritor mexicano Vasconcelos, examinando el comportamiento de los intelectuales.

Chocano se encargó de celebrar la "presencia moral de Leguía en Latinoamérica y, su desempeño como líder del nuevo pensamiento positivo". A los regímenes fascistas llamó «dictaduras organizadoras». Leopoldo Lugones respondió que había llegado «la hora de la espada». José Vasconcelos desde México llamó a Chocano "bufón", juicio que fue comentado en muchos diarios de América Latina, debido al prestigio del escritor mexicano. El poeta respondió con dureza a Vasconcelos.

Chocano estuvo preso entre 1925 y 1927 por haber asesinado a Edwin Élmoré y escribió el texto: El libro de

mi proceso, que viene a ser su defensa vista desde una perspectiva personal errónea. Sin embargo, nunca se arrepintió de haber asesinado a un joven periodista hijo de Teodoro Elmore Fernández de Córdoba (Lima, 1850 - Lima, 8 de abril de 1920), ingeniero encargado de minar el Morro de Arica y que habiendo sido sorprendido por fuerzas chilenas, se le acusó de haber revelado todo el trabajo de minado.

Chocano era admirador de las dictaduras civiles. Su personalidad demostraba a un poeta a la vez exquisito, refinado, comodón, voluptuoso, elegante, epicúreo y sensual. Apoyó a las dictaduras de América y de modo especial al régimen de Augusto B. Leguía, junto con Mariano H. Cornejo autor de la delez-

nable doctrina Patria nueva.

Chocano gozó de la amistad y admiración de muchos escritores de su época. Pero el hecho de haber asesinado a Élmoré, no solo cambió el curso de su vida, sino que además fue vilipendiado y marginado de la vida intelectual de su época.

Gozó por ejemplo de la amistad y admiración de Rubén Darío, a quien le escribió una cálida carta con fecha 13 de diciembre de 1914: "Sr. Rubén Darío. Buenos Aires. Por los ejemplares que mi amigo Clemente Palma me ha mostrado de la Revista de América, juzgo de ella -como de toda obra del exquisito Rubén Darío- que es de grande importancia y belleza suma. Acabado de salir de una prisión de medio año, me siento ansioso de respirar

ampliamente los aires de la libertad saludable y robusta; por eso quisiera, con su venia, ampararme al palio de la Revista de América, y orar desde ella a los nuevos ídolos de la libertad literaria. Socialista de fe en cuanto a la mala suerte del pobre y a la insolente pompa del rico se refiere, lo soy también en literatura. Opto por la igualdad de todas las escuelas y de todos los preceptos. La Belleza no tiene un solo molde. Por eso me afilio, decidido y veraz, en la revolución que echa a tierra el régimen absolutista de las letras y bate el pendón rojo del socialismo en las almenas del castillo de Hugo el Magno.

Creo en corrientes ignoradas de vida que empiezan a circular en el árbol secular y frondoso, de donde ha de

salir la cruz del Redentor de las innovaciones artísticas y adonde ha de ir a colgarse el Judas que traiciona la buena doctrina de regeneración.

¿Por qué los americanos no hemos de tener nuestro asiento en el festín luminoso de la democracia poética? ¿Por qué no hemos de bregar también contra el absolutismo de los moldes, prefiriendo la demagogia de los anchos caminos? ¿por qué, en fin, no hemos de probar el licor de los modernistas europeos, si nuestros padres gustaron allende el Atlántico también las mieles ya empalagosas del viejo rito?

La Revista de América es la bandera. Entre sus girones vive el buen Arte Nuevo con los ojos vueltos hacia el oriente, por donde nace sol, civilización y conquista. No sé si sean del agrado del admirable autor de Azul las líneas rimadas que van adjuntas; pero si lo son, venturosamente, grato me sería verlas amparadas en La Revista de América, por la que hago votos de perpetua vida y la que reclamo con todas las ansias del que gusta buenos frutos".

Así entonces, los escritores que no se pronuncian frente a las barbaridades como injusticias de los regímenes neo fascistas y zoocratas, están destinados como Chocano, a ser ignorados por la historia social del Perú.

Nuestro pico de Teide



**YURI
CASTRO**

El gran Manuel Gonzales Prada, escribía en su artículo Nuestros magistrados en el año de 1902 lo siguiente: "Alguien afirmó que las Islas Canarias eran restos de la Atlántida y el pico de Teide el fragmento de una cordillera. Si la sociedad peruana se hundiera mañana en un mar de sangre, escaparía la Magistratura: es nuestro pico de Teide".

Entre el 7 y el 16 de febrero la encuestadora CPI hizo un muestreo a nivel nacional cuyos resultados fueron difundidos en parte por los medios de comunicación, obviamente los blancos eran el Ejecutivo y el Legislativo. Si bien, yo siempre dije que no creo en las encuestadoras de que hacen trabajos amañados para los grupos que los contratan, lo que si me parece más que interesante son siempre las preguntas que no se publican como las que

señalaré en breve:

¿Usted aprueba o desaprueba la forma como el Ministerio Público/Fiscalía actúa en los casos de personas denunciadas por haber cometido delitos o actos delincuenciales?

10% aprueba
85% desaprueba
4.3% no precisa

¿Por qué de las razones diría usted que el Ministerio Público/Fiscalías deja en libertad o no acusa a las personas que son denunciadas de cometer algún delito o acto delictual?

77.1% piensa que por corrupción de los fiscales o reciben coimas
22.8% cree que por temor a represalias de los delincuentes y otros

Usted aprueba o desaprueba la forma como los juzgados en lo penal/ jueces administran justicia a las personas acusadas de cometer algún delito o acto delictual?

9.8% aprueba
85.4% desaprueba

4.7% no precisa

Como vemos en la actualidad, mucho no ha cambiado en comparación con los tiempos de Gonzales Prada, estos son los números de la justicia peruana, nunca faltan aquellos que defienden lo indefendible; la reforma judicial total en el país es necesaria, la última se hizo en la dictadura de Fujimori, por eso tenemos jueces cuelllos blancos, fiscales como alias "Vane" y una Junta Nacional de Justicia de la cual, uno de sus miembros renunció y otros dos son muy amigos del aprista Garrido Leca, quienes le dieron el mayor puntaje de entrevista personal a alias la "Vane", cuando cualquier alumno de secundaria expondría mejor que ella en su sustentación ante la JNJ.

Como vemos la JNJ y la CNM son lo misma cosa, sólo que cada una responde a diferentes intereses, vemos muchos medios financiados por los grandes grupos de

poder, defendiendo lo indefendible y un grupo de políticos que defienden a la Junta, porque en el fondo defienden a esos mismos grupos de poder. La señora responsable de calificar el currículo de "alias la Vane" le otorgó la calificación 100 puntos de 100, ojo osea como dirían los gamer fue "perfect" y por casualidades del destino que sólo suceden en perulandia, dicha señora viene en el mismo puesto desde el difunto CNM hace más de ocho años.

Esto nos muestra que no importa quien asuma los cargos públicos, si no hacemos un cambio total, no veremos una justicia palpable; sólo recuerden que: El mayor blindaje que se ha inventado para que cambien las personas, pero que nada cambie es la mal llamada meritocracia.

Lo dejo ahí por ahora, Un abrazo grande a la distancia.

(*) Sec. General del CER de Lima Metropolitana de Perú Libre.
(*) Ex miembro del Comando Nacional de campaña de Perú Libre 2021
(*) Ex candidato a la Alcaldía de Lima.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA "ASOCIACION CIVIL PLAYA PALILLOS"

Sres. Asociados:

El Presidente del Consejo Directivo de la "ASOCIACION CIVIL PLAYA PALILLOS", de conformidad con lo dispuesto por los artículos 33° y 37° del Estatuto, convoca a Asamblea General Extraordinaria No Presencial, para tratar la siguiente agenda:

1. Modificación parcial del Estatuto: Artículos 11°, 15°, 16°, 18°, 31°, 33°, 37°, 39°, 51° y demás artículos conexos.
2. Aprobación y autorización para suscribir la minuta, escritura pública y otros documentos relacionados con la inscripción registral
3. Informe y situación legal de los Lotes A y B.

FECHA : 18 de marzo del 2024

HORA : 06:30 p.m. Primera Convocatoria. 07:00 p.m. Segunda Convocatoria

FORMA DE SESIONAR: Plataforma Google Meet. El vínculo de ingreso a la reunión será enviado al correo electrónico de cada uno de los asociados.

Solicitamos su asistencia, pues se debatirán aspectos importantes y entre los más resaltantes es el procedimiento de exclusión a los asociados morosos de la Asociación. Se les hace presente también que pueden ser representados por su cónyuge, u otro asociado hábil debidamente acreditado mediante carta poder, la misma que debe ser remitido dos días antes de la celebración de la Asamblea al correo electrónico de la Asociación: oficinapalillos@gmail.com

Lima, 09 de marzo del 2024

Eliseo Manuel Dávila Sáenz

Presidente del Consejo Directivo de la "Asociación Civil Playa Palillos"

EDICTO

Ante mi **ALFRED EDWARD CLARKE DE LA PUENTE** Notario Pública de Lima, ubicado en el Sector 3, Grupo 13, Mz. P, Lt. 3 distrito de Villa el Salvador, se presentó **MAYRA ALESSANDRA SALAZAR CASTILLO**, con DNI N° 70016781 y otro, con domicilio en el Sector 1, Grupo 5, Mz. N, Lt. 17 de distrito de Villa el Salvador, solicitando la sucesión intestada del que en vida fue su padre **PEDRO LUIS SALAZAR MURRUGARRA**, fallecido el 03 de Setiembre del 2022 en la ciudad de Lima, poniéndose de conocimiento para los fines de ley, lo que se publica mediante aviso, a los ocho días del mes de Marzo del 2023.

DR. ALFRED EDWARD CLARKE DE LA PUENTE
NOTARIO PÚBLICO.

ASOCIACIÓN DE GRÁFICOS Y COMERCIANTES DEL CENTRO COMERCIAL CENTROLIMA (AGRACCCCEL)
INSCRITA EN REGISTROS PÚBLICOS PART. 12357183
CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
LA PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA "ASOCIACIÓN DE GRÁFICOS Y COMERCIANTES DEL CENTRO COMERCIAL CENTROLIMA (AGRACCCCEL)" CONVOKA A TODOS LOS ASOCIADOS A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, A LLEVARSE A CABO EL 14 DE MARZO DEL 2024.
LUGAR: PASAJE BOULEVARD 148 PRIMER PISO (CENTRO COMERCIAL CENTROLIMA) CERCADO DE LIMA-LIMA-LIMA.
* PRIMERA CONVOCATORIA : 5:30 p.m.
SEGUNDA CONVOCATORIA : 6:00 pm.
AGENDA:
1.- CONTINUACIÓN DE LA ASAMBLEA ORDINARIA DEL 27 DE FEBRERO DEL 2024.
LIMA, 7 DE MARZO DEL 2024.
JOE SANTOS PARDO DNI. N° 10099779 SECRETARIO DE ACTAS Y ARCHIVOS
ROSA ANTONIETA GUTIERREZ VARGAS DNI. N° 09645303 PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA

ASOCIACIÓN DE GRÁFICOS Y COMERCIANTES DEL CENTRO COMERCIAL CENTROLIMA (AGRACCCCEL)
INSCRITA EN REGISTROS PÚBLICOS PART. 12357183
CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
LA PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA "ASOCIACIÓN DE GRÁFICOS Y COMERCIANTES DEL CENTRO COMERCIAL CENTROLIMA (AGRACCCCEL)" CONVOKA A TODOS LOS ASOCIADOS A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, A LLEVARSE A CABO EL 14 DE MARZO DEL 2024.
LUGAR: PASAJE BOULEVARD 148 PRIMER PISO (CENTRO COMERCIAL CENTROLIMA) CERCADO DE LIMA-LIMA-LIMA.
* PRIMERA CONVOCATORIA : 6:30 p.m.
SEGUNDA CONVOCATORIA : 7:00 pm.
AGENDA:
1.- ELECCIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL.
LIMA, 7 DE MARZO DEL 2024.
JOE SANTOS PARDO DNI. N° 10099779 SECRETARIO DE ACTAS Y ARCHIVOS
ROSA ANTONIETA GUTIERREZ VARGAS DNI. N° 09645303 PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA DE CONCEJO MUNICIPAL
EDICTO MATRIMONIAL. N°11271-24
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **INOCENTE AGAPITO ROBERT ORLANDO**, EDAD: 46 Años, Nacionalidad: PERUANO, Estado Civil: SOLTERO, Ocupación: EMPLEADO, Domiciliado en: JR. LIBERTAD 1155 KM. 12 URB. SANTA ROSA - COMAS, Natural de: CHIMBOTE - SANTA - ANCASH y Doña: **RAYMUNDO COLLANTES FLOR DE MARIA**, EDAD: 49 AÑOS, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: DIVORCIADA, Ocupación: EMPLEADA, Domiciliada en JR. LIBERTAD 1155 KM. 12 URB. SANTA ROSA - COMAS, Natural de: JESUS MARIA - LIMA - LIMA, pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de ocho días y en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.
COMAS, 08 DE MARZO DEL 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA DE CONCEJO MUNICIPAL
Abog. RIDER CACERES HORNA
GERENTE

PARTICIPACION UTILIDADES 2023 FGA INGENIEROS SA RUC 20332839200

Comunica pago de utilidades 2023, acercarse a nuestras oficinas de RRHH en Parcela 60 Urb. Cajamarquilla, Lurigancho - Chosica (Planta) en horario de oficina.

GERENCIA GENERAL

CLUB PAMPAS GRANDE CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS PARA LA ELECCION DEL NUEVO CONSEJO DIRECTIVO PARA EL PERIODO 2024-2026

El Club Pampas Grande, a través de su Consejo Directivo y su representante legal, en virtud de los Artículos 43 literal a, Artículo 45 y Artículo 60 literal a del Estatuto de nuestro Club, por acuerdo del Consejo Directivo, se convoca a todos los asociados activos hábiles y vitalicios del Club a la Asamblea General Ordinaria a realizarse conforme a lo siguiente:

Fecha: Domingo 24 de marzo de 2024

Hora: De 9 am hasta las 4 pm

Modalidad: Presencial

Lugar: Jr. San Manuel 123 Urbanización Santa Luisa del Distrito de Los Olivos-Lima

Agenda Única: Elección del Nuevo Consejo Directivo para el Periodo 2024-2026 dirigida por el Comité Electoral elegido en Asamblea del 03/12/2023

Esperando como todo democracia, contar con su participación.

Lima, 09 de marzo de 2024.

RUC 20122549896 JUNTA OBLIGATORIA ANUAL

El Directorio convoca a los accionistas de la **Empresa de Transportes "Federico Villarreal" S.A.**, a la Junta Obligatoria Anual a celebrarse el día 22/03/2024 a horas 10:30 a.m. en local de la sociedad, de la Av. Miguel Grau Mz. F, Lt. 61 Santa Clara - Ate.

AGENDA:

1. Pronunciarse sobre la gestión social y los resultados económicos del ejercicio anterior expresados en los estados financieros del ejercicio anterior.
2. Resolver sobre la aplicación de las utilidades, si las hubiere.
3. Informe del control interno correspondiente al Año 2023.
4. Nombramiento de control interno. En caso de no contarse con el quórum necesario para la celebración de la junta en primera convocatoria, se cita en segunda convocatoria para el día 26/03/2024 a la misma hora, en el mismo lugar y con la misma agenda.

EL DIRECTORIO

Partidazo en la Premier League

LIVERPOOL Y MANCHESTER CITY se miden hoy en Anfield y quien gane será el nuevo líder, dejando atrás al Arsenal que llegó a la cima tras vencer al Brentford.

Liverpool y Manchester City, crecidos tras sus éxitos de esta semana en Europa, pugnarán hoy domingo por el liderato de la Premier League, en una vigésima octava jornada en la que el Arsenal, tercero del campeonato, podría incluso aprovecharse de un empate en Anfield para ascender a lo más alto de la tabla.

Solo dos puntos separan en la clasificación a los candidatos a conquistar el título liguero. Los 'reds' ahora son segundos con 63 unidades, una más que los 'citizens' (62) y uno menos que el líder Arsenal' (64), tras su victoria en el final ante Brentford 2-1 ayer sábado. Si hay un ganador en Anfield, ese sería el flamante líder.

Los 'reds', que el jueves encarrilaron su eliminatoria de octavos de final de la Liga Eu-



ropa ante el Sparta de Praga (1-5) en el regreso de Mohamed Salah, suman cuatro victorias consecutivas desde la derrota ante el Arsenal, y por el camino se han cargado de motivación con la conquista de la Carabao Cup.

El conjunto de Guardiola, que sólo ha ganado una de sus últimas

20 visitas a Anfield -1-4 en febrero de 2021-, llega a la cita con nueve triunfos seguidos en todas las competiciones, seis de ellos en Premier; tras su victoria en el derbi ante el United (3-1), confirmó su pase a cuartos de 'Champions' al derrotar también en la vuelta al Copenhagen (3-1).

Resultados de ayer: Manchester United 2 Everton 0; Bournemouth 2 Sheffield United 2; Crystal Palace 1 Luton 1; Wolves 2 Fulham 1; Arsenal 2 Brentford 1.

Partidos de Hoy: Aston Villa-Tottenham; Brighton-Nottingham Forest; West Ham-Burnley.

CALCIO: GLEARON A SALERNITANA 4-2

Lapadula marcó gol en triunfo del Cagliari

Por la fecha 28 del Calcio de la Serie "A" de Italia, el Cagliari derrotó a Salernitana en casa por 4-2, anotando el primer gol el delantero ítalo-peruano Gianluca Lapadula, y cuyo resultado le permite abandonar la zona del descenso. Se jugó en el Estadio Unipol Domus con asistencia de 16,416 espectadores.

Lapadula abrió la cuenta a los 12', aumentó Gaetano (40'), luego Shomurodov (51') para un 3-0, que luego se redujo con los tan-

tos de Kastanos (56') y Maggiore (58') para la visita. Sin embargo, la tranquilidad llegó a los 76' cuando otra vez Shomurodov puso el cuarto gol de los de Cerdeña, que ahora llegaron a los 26 puntos en el puesto 13.

Otros resultados: Sassuolo 1 Frosinone 0; Bologna 0 Inter de Milán 1; Génova 2 Monza 3.

Partidos de Hoy: Lecce-Verona; A.C. Milán-Empoli; Juventus-Atalanta; Fiorentina-Roma.



"POETAS" CON PAOLO GUERRERO VISITAN A LA "MISILERA"

Sport Boys quiere un triunfo ante Vallejo

Atractivo especial. En la continuidad de la séptima fecha del Apertura de la Liga 1, Sport Boys será local en el Estadio "Miguel Grau" del Callao, ante la César Vallejo de Trujillo, que tendrá a Paolo Guerrero en su oncenena titular. El partido está programado a las 3:00 p.m. con el arbitraje de Diego Haro.

Los rosados que vienen de perder ante Los Chankas en An-



dahuaylas 2-0, necesitan sumar, para mejorar su ubicación (6 puntos

en el puesto 14) y quiere hacerse fuerte en casa con el apoyo de su hin-

chada.

Mientras que Vallejo, llega motivado tras su clasificación a la fase de grupos de la Sudamericana, y también le urge subir posiciones (5 unidades en el puesto 15). En el otro cotejo de hoy domingo, Sport Huancayo será local ante Unión Comercio, a la misma hora (3:00 p.m.), donde el "Rojo Matador" es el favorito para sumar de a tres.



LA PUNTA ES CELESTE

SPORTING CRISTAL VOLTEÓ EL PARTIDO A ALIANZA LIMA PARA IMPONERSE 2-1 Y CON ELLO SER EL ÚNICO LÍDER DEL APERTURA

**CARLOS
HIDALGO**

En gran reacción que tuvo en el complemento, Sporting Cristal logró darle vuelta a Alianza Lima, para derrotarlo 2-1, y este resultado le permite quedar como solitario líder del Apertura de la Liga 1. Los rimenses suman 19 puntos, dos más que la "U" y los íntimos muy lejos con solo 12 unidades.

En un primer tiempo netamente de dominio

aliancista, logró el gol de la diferencia. A los 32' una falta a Cecilio Waterman por parte de Leonardo Díaz (salió lesionado entrando Chávez), y tras revisar en el VAR el árbitro Kevin Ortega es sancionado con penal. Hernán Barcos se encargó de cobrarlo y mandar el balón a la red.

En el complemento, el ingreso de Justin Alarcón por Yotún en Cristal fue determinante para la mejora futbolística. Es así que a los 50' Joao Grimaldo se filtró por la derecha y ante

la duda del joven arquero íntimo de la Cruz de salir o no, mandó un centro preciso para atropellando por el centro el argentino Santiago González añadió el balón a la red para decretar el empate celeste.

Y a los 78' apareció Justin Alarcón para ceder un servicio a González que mandó el balón a Joao Grimaldo quien con remate potente, hizo estéril la defensa del arquero de la Cruz, para darle el segundo gol a Cristal, que fue el del triunfo.

ALINEACIONES:

ALIANZA LIMA: de la Cruz; Ramos, Garcés (Aranda), Freitas; Serna (Zambrano), Castillo (Costa), Arregui, Rodríguez, d'Arrigo (Zanelatto); Waterman y Barcos. DT: A. Restrepo.

CRISTAL: Solís; Lora, da Silva, Díaz (Chávez), Pasquini; Távara, Cazonatti, Yotún (Alarcón); González (Pretell), Ávila (Pacheco-Alfaro) y Grimaldo. DT: E. Moreira.

ÁRBITRO: Kevin Ortega
ESCENARIO: Estadio Nacional

APERTURA: DERROTÓ AL ADT DE TARMA 3-1

Melgar sigue recuperándose

Sigue avanzando. FBC Melgar que es dirigido interinamente por Marco Valencia, logró un nuevo triunfo de local, al derrotar ayer al ADT de Tarma por 3-1, y logró llegar a 10 puntos y situarse a mitad de tabla del Apertura de la Liga 1. El partido efectuado en el Estadio Monumental de la UNSA de Arequipa, con el arbitraje de Daniel Ureta.

Los goles del elenco rojinegro, fueron obra del delantero Bernardo Cuesta a los 37', el argentino Tomás Martínez en los 50' y Alexis Arias a los 84'. El descuento de la visita lo anotó el ecuatoriano Joao Rojas a los 58'.

El marcador y resulta-



do se justifica, más allá que al comienzo ADT quiso sorprender a su rival, habiéndosele anulado un gol del mismo Joao Rojas por offside. Sin duda esta victoria reconforta a Melgar, en el objetivo de seguir subiendo, a la espera de la oficialización de su nuevo entrenador. Para ADT la preocupación de no mantener regularidad en su juego.

LE GANÓ A LOS CHANKAS DE ANDAHUAYLAS 2-1

Carlos Mannucci tuvo su primera vez

Carlos Mannucci de Trujillo abandonó el último lugar de la tabla, al alcanzar su primera victoria en el Torneo Apertura, al voltearle el partido a los Chankas de Andahuaylas por 2-1. El cotejo desarrollado en el Estadio Mansiche, tuvo suspenso hasta el final, cuando llegó el tanto triunfal de Pablo Míguez.

La visita se puso en ventaja a los 14', con el gol de penal del colombiano Carlos López, con cuya ventaja se fueron al descanso. Para el complemento, Mannucci salió con todo para darle vuelta, y logró el empate parcial a los 50', con la anotación del paraguayo Ángel Benítez.



A los 78' se fue expulsado Marlon Díaz en el visitante, lo que permitió presionar más a los carlistas. Es así que a los 90' Alexis Cossio hizo un servicio preciso a Pablo Míguez quien mandó el balón a la red, dándole los tres puntos al local, llegando a los 5 puntos. El árbitro Pablo López dirigió la contienda.